

3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2016;
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017;
6. Conocer la renuncia presentada por el Gerente General y elegir su reemplazo.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Raúl Ernesto Prado Chérrez, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, el economista Juan Antonio Álvarez Eljuri.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2016. La Junta decide que toda vez que se han reportado utilidades netas por el valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO 44/100 (\$128,331/44) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los socios han decidido no repartir las mismas en razón de que dicho valor será aportado a la cuenta para futuras capitalizaciones de la compañía.

Con respecto al quinto punto del día, es: 5) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017, la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el sexto y último punto del día, esto es: 6) Conocer la renuncia presentada por el Gerente General y elegir su reemplazo. El Presidente, toma la palabra y expresa que el Gerente General ha presentado su renuncia irrevocable, particular que lo pone a consideración de la Junta para su aceptación, y manifiesta que en el evento de ser aceptada debe elegirse su reemplazo. La Junta delibera al respecto y acepta la renuncia presentada por el Gerente General, señor Paul Ernesto Prado Chérrez, el cual seguirá desempeñando sus labores hasta el 15 de abril del 2017, y, se elige como nuevo Gerente General al señor Angel Fernando Andrade Torres, quien prestará sus servicios a partir del 16 de abril del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reiniciada la sesión el acta es leída y aprobada unanimously por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30

Juan Antonio Alvarez Eljuri
Presidente de la Junta

Paul Ernesto Prado Chérrez
Secretario de la Junta - Accionista

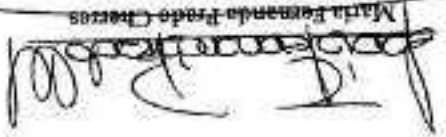
p. VARBOOK INC

Jonathan Eduardo Quintela Lema
Apoderado Especial
Accionista

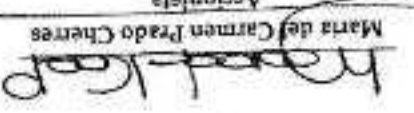
Jose Andres Alvarez Eljuri
Accionista

Glady Mary Eljuri Anton
Accionista

Carlos Joaquín Alvarez Eljuri
Accionista


María Fernanda Prado Chertres
Accionista


Antonio Rivas Moreno
Accionista


María del Carmen Prado Chertres
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la avenida Victor Emilio Estrada 200 y Bálizanos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Jonathan Eduardo Quispe Lema, por los derechos que representa de la compañía extranjera **VARBOOK INC.**, en su calidad de apoderado especial, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; b) El señor José Andrés Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; c) El señor Carlos Joaquín Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; d) El señor Antonio Álvarez Moreno, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; e) La señora Gladys Mary Eljuri Antón, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; f) La señora María Fernanda Prado Chernes, propietaria de cuatro (4) acciones; g) El señor Paul Ernesto Prado Chernes, propietario de cuatro (4) acciones; h) La señora María del Carmen Prado Chernes, propietaria de cuatro (4) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$804.00)**, dividido en ochocientos cuatro (804) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una.

pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;